

# Recomendaciones para tramitar cédulas y tarjetas de identidad

## Recuerde que no necesita cita para tramitar su cédula o tarjetas de identidad.

Realice su trámite sin cita asistiendo a la sede del Consulado de lunes a viernes tomando un turno de atención entre las 8: a.m. y las 12:00 p.m. **o hasta cubrir capacidad de atención en sala, lo primero que ocurra.** Después de tomar su turno, usted será atendido entre las 8:00 a.m. y las 2:00 p.m. de ese mismo día según orden de llegada.

Trámite	Tipo de trámite	Requisitos	Costos
<b>Cédula</b> (adultos de 18 años en adelante)	Primera vez	_Copia <b>impresa</b> del registro civil colombiano con espacio para notas _Conocer el tipo de sangre y factor RH	No tiene costo - Gratis
	Duplicado cédula digital	_Conocer el número de la cédula	USD 72.58
	Duplicado o rectificación cédula amarilla	_Fotocopia de la cédula, del pasaporte, de la licencia de conducción colombiana o copia del registro civil de nacimiento colombiano - Si es una rectificación debe presentar la cédula a corregir y la copia del registro civil colombiano	USD 64.27
	Renovación	_Cédula anterior o copia de la cédula anterior _Conocer el tipo de sangre y factor RH	No tiene costo - Gratis
<b>Tarjetas de identidad</b> (niñ@s de 7 a 17 años)	Primera vez	_Copia del registro civil de nacimiento colombiano con espacio para notas _Conocer el tipo de sangre y factor RH _Cédula del padre o madre acompañante o contraseña vigente de la cédula	No tiene costo - Gratis
	Duplicado	_Copia impresa del registro civil de nacimiento con espacio para notas. _Cédula del padre o madre acompañante o contraseña vigente de la cédula _Conocer el tipo de sangre y factor RH	USD 63.03

**Fotos:** No se requiere traer fotos. Las fotos para la cédula y para la tarjeta de identidad se toman directamente en el Consulado sin costo adicional. Asista con ropa oscura y sin accesorios como piercings, aretes o collares.

**Medios de pago:** Tarjeta débito o crédito Visa o Mastercard o money order por el valor exacto del trámite. **No se acepta efectivo.**

**Horario para recoger cédulas y tarjetas de identidad:** recoja personalmente su documento de lunes a viernes entre las 8:00 a.m. y las 2:00 p.m. sin cita. Recuerde que debe presentar un documento colombiano válido como contraseña impresa de la cédula, cédula anterior o pasaporte colombiano.

Las tarjetas de identidad deben ser recogidas por el padre/madre o tutor legal y debe presentar su cédula original y los mismos documentos con los que se hizo el trámite.

Tenga en cuenta que tiene un plazo de 24 meses para reclamar su cédula. En caso de no reclamarla en este tiempo, por instrucciones de la Registraduría Nacional será devuelta a Colombia para destrucción y usted tendrá que solicitar y pagar una nueva cédula.

Consulte en el siguiente enlace [https://wsp.registraduria.gov.co/estado\\_docs/documento/consultar/](https://wsp.registraduria.gov.co/estado_docs/documento/consultar/) si su cédula o su tarjeta de identidad se encuentran disponibles para ser recogidos.